Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

MUNICIPALIDAD 01197 MONTE

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

26 de agosto 2020.

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. MBAYE IBRAHIMA DNI 95.117.319, persona carente de recursos, requiriendo ayuda económica a efectos de solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial con motivo de solventar los gastos por el alquiler de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de los solicitantes y sus grupos familiares para afrontar gastos de subsistencia;

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas de supervivencia,

El INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS ($5.500.-) al Sr. MBAYE IBRAHIMA DNI 93.117.319, persona carente de recursos, será con destino a solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial con motivo de solventar el gasto del alquiler de su vivienda, atento al informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica.-

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos Vigentes.-

ARTICULO 3º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº1058
MGL

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte